

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"PROJURIDICO S.A." CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil al día 13 de Abril del año dos mil trece, siendo aproximadamente las doce horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de **PROJURIDICO S.A.** los señores: **CONDE MALAVE JHONNY ERNESTO** con una participación equivalente al 50% y el señor **GARCIA LLAMUCA ERWIN DAVID** con una participación equivalente al 50% de las acciones de la compañía. Todas las acciones representadas son acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de. 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

Preside la sesión el Señor **CONDE MALAVE JHONNY ERNESTO** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora **CARLA ANGELINA ROCA CARRION**, en su calidad de Comisario de la Compañía. El Señor Presidente solicita a la Secretaria verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones. **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, y **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

ff)- CONDE MALAVE JHONNY ERNESTO, GARCIA LLAMUCA ERWIN DAVID, CARLA ANGELINA ROCA CARRION

CERTIFICO: que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 13 del 2013


JHONNY CONDE MALAVE
GERENTE GENERAL